

ACTA DE ACUERDO ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, LA ALCALDIA DE POPAYÁN Y LOS SINDICATOS DE SINTRAESTATALES Y ASOINCA

Entre la Administración Departamental del Cauca, en cabeza del Doctor TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ y la Secretaría de Educación, Doctor GILBERTO MUÑOZ CORONADO, La Administración Municipal de Popayán en cabeza del Doctor FRANCISCO FUENTES MENESES y la Secretaría de Educación, Doctor NINO ANDRES ERAZO y por otra parte el Sindicato de Trabajadores del Estado, SINTRAESTATALES y la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca, ASOINCA, con el fin de FORTALECER el sector educativo en el departamento y municipio de Popayán, en virtud del artículo 55 de la Constitución Política que establece el deber del Estado de promover la concertación y búsqueda de alternativas, firmamos la siguiente ACTA DE COMPROMISOS, así:

1. SOBRE LA PRIVATIZACION DE LA EDUCACION

- a. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a exigir ante el MEN el respeto de la actual planta de personal que tiene el Departamento del Cauca y el municipio de Popayán en: Trabajadores Administrativos, (celadores, ayudantes, secretarios ejecutivos, servicios generales, etc) docentes y directivos docentes en propiedad, provisionalidad y la opción de que las personas que hayan prestado sus servicio como docentes mediante contratos de oferta, sean vinculados en provisionalidad en el evento de que se de viabilidad a la ampliación de planta docente, para lo cual se elaborara un documento que lo soporte técnicamente ante el Ministerio de Educación Nacional.
- b. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a realizar el estudio jurídico que permita determinar la viabilidad para que los recursos del PAE, Transporte Escolar y lo relacionado con la dotación para docentes y administrativos en Popayán y el Departamento, se canalicen a través de los FOSES, así como también ampliar la cobertura para PAE respetando el Acuerdo firmado con ASOINCA y SINTRAESTATALES.

2. SOBRE LA ESTABILIDAD LABORAL

- a. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a revisar la aplicación del Decreto No. 1894 de septiembre de 2012, mediante el cual se ampara a los trabajadores administrativos que tengan la calidad de madres y padres cabeza de familia, personas con enfermedad catastrófica, o discapacitados prepensionados y dignatarios sindicales aforados dando la opción de que las los que hayan prestado sus servicio como administrativos, sean vinculados en provisionalidad donde se presenten las vacantes o en el evento de que se de viabilidad a la ampliación de planta de personal.

- b. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a respetar la estabilidad en los sitios de trabajo de Administrativos, Docentes y Directivos, cuando se requiera un traslado se realizará sin desmejoramiento geográfico ni económico; teniendo en cuenta la especialidad del docente y el perfil de los trabajadores administrativos y que no afecte o destruya la unidad familiar y para quienes son víctimas de amenaza y tengan problemas de salud ocupacional.

3. SOBRE DEUDAS ECONOMICAS

- a. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez, Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses y los sindicatos se comprometen a realizar un pronunciamiento conjunto al Gobierno Nacional a fin de solicitar la supresión de la FIDUCIA como intermediaria para pagar las deudas de los trabajadores Administrativos, Docentes y Directivos Docentes y se realice directamente con las tesorerías de los entes territoriales tal como se ha venido realizando históricamente, así se hizo con el pago de la homologación de los administrativos del departamento del Cauca.
- b. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a ponerse a paz y salvo con los diferentes fondos de pensiones en sus cálculos actuariales, para que los administrativos puedan hacer uso de buen retiro y obtener su pensión.
- c. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, orientaran a las dependencias correspondientes para que se realice la liquidación real y total de las horas extras mensuales a que tienen derecho los celadores que laboran en las instituciones educativas oficiales, para evitar que se acumulen los pagos, se dará plazos concretos para presentar las novedades.
- d. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a Institucionalizar mediante Acto Administrativo la realización bianual de los JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES EN CONMEMORACION DEL DIA DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACION DEL CAUCA.
- e. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a ASIGNAR una partida económica para la realización de las OLIMPIADAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES de SINTRAESTATALES y para las VI OLIMPIADA DEPORTIVA Y CULTURAL realizada por ASOINCA.

4. OTROS

- a. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a coordinar con la Junta Directiva de SINTRAESTATALES la aplicación de los criterios contemplados en el decreto 1782 cuando un Trabajador Administrativo sea víctima de una amenaza y esté en riesgo la vida del trabajador.
- b. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a respetar el derecho a las vacaciones cuando el trabajador Administrativo adquiera el derecho y solicite el disfrute de las mismas, sin perjuicio de que por necesidad del servicio debidamente sustentada, probada y la existencia de disponibilidad presupuestal se puedan compensar.
- c. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a que la oficina encargada de realizar el trámite de las Resoluciones de ascenso en el escalafón y nivelación salarial, realice el mismo dentro de los términos legales.
- d. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a gestionar conjuntamente con los sindicatos, ante el gobierno nacional la expedición de una norma que reconozca a los funcionarios administrativos la bonificación por laborar en zonas de difícil acceso, en el entendido de que igual son trabajadores de la educación que desempeñan su labor en estas zonas.
- e. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a garantizar el derecho de asociación y libertad sindical como lo contempla la Constitución nacional, el código sustantivo de trabajo y la sentencia C-571 de 2012.
- f. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a revisar el cumplimiento de los acuerdos pactados tanto con SINTRAESTATALES Y ASOINCA.
- g. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a fijar las directrices para que las oficinas de salud ocupacional realicen los trámites para el seguimiento de las enfermedades catastróficas y laborales, accidentes de trabajo de administrativos y docentes con el que accedan al derecho de pensión de invalidez.
- h. El Gobierno Departamental en cabeza del Dr. Temistocles Ortega Narváez y el Gobierno Municipal de Popayán en cabeza del Dr. Francisco Fuentes Meneses, se comprometen a

no aplicar ninguna clase de represalias contra los trabajadores, docentes, directivos docentes y administrativos que participamos en el presente movimiento.

Finalmente y teniendo en cuenta que la mesa de dialogo que dio origen a los acuerdos plasmados en la presente acta, son producto del derecho de petición elevado por las directivas de los sindicatos de SINTRAESTATALES y ASOINCA, mediante el oficio de fecha 25 de agosto de 2013, radicado interno 36286 del 6 de septiembre de 2013, se deja constancia que los acuerdos constituyen la respuesta de fondo a lo solicitado.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, Cauca, a los 11 días del mes de Septiembre de 2.013

POR LA GOBERNACION DEL CAUCA

Doctor:

Doctor:

TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
Gobernador del Cauca

GILBERTO MUÑOZ CORONADO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento

POR LA ALCALDIA DE POPAYAN

Doctor:

Doctor:

FRANCISCO FUENTES MENESES
Alcalde del Municipio de Popayán

NINO ANDRES ERAZO
Secretario de Educación, Municipio de Popayán

Por SINTRAESTATALES:

Por ASOINCA:

MIGUEL EDUARDO GONZALEZ
PRESIDENTE

FERNANDO VARGAS NAVIA
PRESIDENTE

Por la CUT. (VEEDOR)

OMAR JOSE CERON CHICANGANA.